

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.455/2021

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 983/21. CONTRATACIÓN. 17. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO EXPOSITIVO Y DE LA SALA DE CONFERENCIAS EN EL EVENTO FERIA INTERNACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD (FEINDEF) 2021.

Visto y conocido el informe emitido por el Técnico de Gestión

de la Unidad de Contratación, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública o Concejal que legalmente le sustituya, en relación con el expediente de contratación relativo al Contrato privado de arrendamiento de espacio expositivo y de sala de conferencias en el evento Feria Internacional de Defensa y Seguridad (FEINDEF) 2021, que se celebrará en Feria de Madrid (IFEMA) durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2021, que se tramita en el Departamento de Contratación, el cual no admite demora, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.